



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 18/2010

En Laja, a 12 de mayo de 2010, siendo las 10:47 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 18/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo (se encuentra en cometido en Temuco), Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Se entregó con fecha 06 de mayo de 2010:

- a Sra. Elia Alarcón Barrales y Sra. María Hernández Riquelme, Invitación del Centro General de Padres de la Escuela D-1229, celebración Día de la Madre.

Enviada con fecha 11 de mayo de 2010:

- Invitación Cuenta Pública Esc. E-980.
- Invitación CMPC.
- Tabla Sesión de Concejo N° 18/2010.
- Acta Sesión de Concejo N° 17/2010.
- Listado Decretos Alcaldicios del 30 de abril al 06 de mayo del 2010 y Fe de Erratas.
- Informe de la Directora de Control de fecha 10 de mayo de 2010, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2009 (Prov. 4183)

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Resumen mediaguas entregadas.
- 25 ejemplares revista Cuenta Pública para cada Concejel.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 17/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 30 de abril al 06 de mayo de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Informe PMGM 2010
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 17/2010

Sr. Jara, observa que en página 5, su intervención respecto al Consultorio del Municipio, que solamente lo señaló con la finalidad que al postular al financiamiento no se tengan dificultades, luego de ello aparece que el Sr. Jiménez había dicho que son distintas competencias, no recuerda que haya dicho eso el Sr. Jiménez. Él se refería al financiamiento, no a la población que atiende.

Observa en página 10, en el tema del nombre de calle, el dijo "...además que se debe analizar qué hizo en bien de la comunidad", por lo que se debe eliminar "...cuando se denominan, es ver...".

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N°18/2010, con observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay.

## 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 30 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2010

Sr. Sanhueza, ve que se arrendó para las oficinas, habían ingresado el presupuesto para la otra alternativa.

Respecto del Decreto Alcaldicio N° 1323 del 03.05.2010, que aprueba contrato de Pablo Humberto Andrés Roa Avilés, Kinesiólogo Depto. de Salud Municipal, 22 horas semanales, con un cumplimiento mínimo de 450 prestaciones, a contar del 03 de mayo al 31 de diciembre de 2010. Cree que es mejor que lo del año pasado que se contrató a CENSALUD.

Sr. Alcalde, aclara que el año pasado se contrató también al profesional, pero atiende en Censalud.

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1310 del 30.04.2010 que aprueba Programa Municipal denominado "Visita SEREMI de MIDEPLAN", actividad a realizarse el día 30 de abril.

Sr. Alcalde, recuerda que es un tema que contó en Concejo pasado.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 1366.  
Insiste respecto por los decretos pendientes, hay 7 decretos pendientes en el listado, además de otros que vienen de antes.

Sr. Alcalde, responde que se enviará otra nota a los Departamentos.

Sra. Alarcón, indica que se pudiera colocar por lo menos de qué materia se trata.

Sr. Jara, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1326 y 1330.

Sra. Hernández, respecto del Decreto Alcaldicio N° 1299 del 30.04.2010 que autoriza la contratación por la modalidad de Trato Directo por Emergencia e imprevistos, de la Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamóndez Araya E.I.R.L., por un monto de \$1.677.000.- más impuesto, por realizar la reparación de Infraestructura Edificio Municipal. Consulta por qué se hace contratación directa, no hubo otra persona licitando?

Sr. Alcalde, indica que se hizo contratación directa porque se trataba de la reparación del exterior del Municipio, por emergencia, está la facultad para poder licitar en forma directa.

Srta. Olga Silva, Directora de Control, señala que hay 3 posibilidades de realizar la contratación, por licitación pública, licitación privada o trato directo. Se trata de la contratar con una persona, a diferencia de los otros dos que hay oferentes, todo ello con el respaldo de un informe fundado por emergencia e imprevistos.

Sr. Alcalde, agrega que se contrató porque la empresa había hecho la remodelación del 2º piso del edificio.

#### 4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, informa que hay 205 mediaguas instaladas, entre urbanas y rurales. Llegará ayuda en aislapol, para mediaguas techo para Chile ONEMI.

Sr. Sanhueza, señala que tiene la misión de conseguir listado mediaguas, solicitado por el Senador Mariano Ruiz-Esquide, quien le ha señalado que existe la posibilidad de conseguir dinero por M\$250 para mejoramiento de casas por beneficiario, todo ello por autoconstrucción en Laja, para ello les entregarán martillo y serrucho para hacerlo. Solicita el listado de las mediaguas que estén entregadas y por entregar, para hoy y se tendrán resultados en menos de 20 días.

Sr. Alcalde, señala que hay un proyecto denominado "Manos a la obra", mediante el cual llega al Municipio M\$200 por daños menores, elige el Municipio, no es para quienes recibieron mediaguas.

Señala que se entregará detalle de las mediaguas entregadas, hace entrega del resumen, se entregará detalle con la gente beneficiada.

Sr. Sanhueza, pide que la información con el listado sea enviada por Email al Senador.

Sr. Alcalde, solicita conocer el tema más en detalle porque pueden ser financiamientos que puedan repetirse con antecedentes que tiene el Municipio.

Sr. Sanhueza, responde que de acuerdo a lo que le indicaron se trata de un financiamiento que gestionó el Senador y se requieren urgente los antecedentes, es de corto trámite.

Sr. Alcalde, indica que se hará llegar la información al correo del Senador.

4.2.- Informa que está la gente del CMT (Cuerpo Militar del Trabajo) contratando las 40 personas que van a trabajar, están hospedados en Betania, se entrega alimentación. También hay 60 jóvenes de Temuco, de un Techo para Chile, están en el Gimnasio, se trasladarán a Betania porque está helado, hasta el fin de semana.

El 21 llega un grupo de Santiago, de la Universidad de Chile, viene a trabajar por todo el fin de semana, don Larry Oliver colaboró con el traslado, se alojarán en el Internado del Liceo, se les dará alimentación para hacerles más acogedor su trabajo.

4.3.- El día lunes se le hizo un reconocimiento a los docentes que fueron destacados en la evaluación, tuvo un desayuno con ellos, fue una actividad muy emotiva: resultaron destacados María Victoria Hurtado, Teresa Pérez, Gabriel Elgueta y Lucía Espinoza. Una es de La Colonia, los otros 3 de Escuela "Nivequetén".

#### 5.- INFORME PMGM 2010

Informe de la Directora de Control, de fecha 10 de mayo de 2010, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2009 (Prov. 4183), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema se cuenta con la presencia de Olga Silva Pacheco, Directora de Control, quien expone el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y objetivos colectivos, para poder sancionar y pagar, por lo que se requiere el acuerdo de Concejo.

Agrega que respecto al objetivo colectivo por departamento (punto B), hubo dificultades en una unidad por la rotación de personas, el personal recibirá un 4%, en el

caso de Administración sólo será un 2%, a pesar de que 3 funcionarios cumplieron el 100%, pero afecta el que los demás no lo hayan cumplido en su totalidad o nada.

Sr. Urrea, señala que dentro de su experiencia en su trabajo, consulta si el horario de llegada se califica en esto?

Srta. Silva, responde que el horario de llegada no es parte de una meta, es obligación de los funcionarios el cumplir los horarios.

Sr. Alcalde, expresa que él viene de otro medio, considera que no mide si es o no un buen funcionario por el hecho de no cumplir una meta. Cree que deben ser metas más exigentes, no pueden ser metas el atender bien o llegar a la hora, ya que es obligación. En este caso no se mide por no cumplir un trámite administrativo, sino por pago de una asignación lo que no significa calidad o eficiencia de un funcionario.

Srta. Silva, recuerda que es el Comité que fija metas alcanzables.

Sr. Alcalde, señala que hay metas que involucran personas que no forman parte del PMGM, pero que sin embargo ayudan a cumplirlas, se pregunta qué ocurriría si no se autoriza que asistan? Cree que no miden capacidad profesional o de entrega de un funcionario.

Srta. Silva, manifiesta que hay funcionarios a los que no les fijaron metas al ser trasladados de Unidad.

Sr. Jara, opina que por esas razones hay que revisar el tema.

Srta. Silva, explica que el espíritu de la Ley es un incentivo para mejorar las cosas, pudieron ser fijadas metas más ambiciosas, pero pueden ser no alcanzables, además que son trabajos adicionales.

Sr. Urrea, señala que pudieran los jefes evaluar cada 3 meses a los funcionarios que dependan de ellos.

Srta. Silva, señala que al cambiarse de Unidad y de funciones no tuvieron sus metas.

Sr. Jara, cree que es un error que hay que corregir.

Srta. Silva, expresa que cada Jefe debe preocuparse de lo que ocurre con las metas de los funcionarios, además que cada funcionario debe preocuparse también de tener sus metas.

Sr. Sanhueza, cree que los funcionarios deben ser informados si deben cambiar sus metas.

Srta. Silva, indica que en general la Municipalidad de Laja, comparada con otras Municipalidades que son muy relajados, está bien en el cumplimiento de lo programado.

Sr. Alcalde, manifiesta que hay funcionarios que no merecen estar en el sistema público, no están haciendo su trabajo, en el sistema público tienen inamovilidad, no es lo mismo que el sistema privado.

Sra. Hernández, cree que no está bien, debería el Alcalde poder tener sus atribuciones para tomar las medidas si no hay cumplimiento en su trabajo.

Sra. Alarcón, señala que es la Ley que está establecida de esa forma, también ocurre en el caso de los profesores.

Srta. Silva, recuerda que existen las calificaciones y los procesos responsabilidad administrativa por negligencia.

Sr. Urra, expresa que no está de acuerdo de cómo se está desarrollando el programa, la idea es poder cambiar para que todo sea equitativo, no le parece justo que quienes cumplan Programa sean perjudicados por las que no lo hacen.

Srta. Silva, indica que las metas son fijadas por año, la metodología no cambió respecto de lo que se establece en la ley.

Sr. Alcalde, solicita la votación.

Sr. Sanhueza, aprueba

Sr. Urra, rechaza.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba, pero debiera cambiar el hecho de que al cambiarse de Unidad un funcionario, qué ocurre con los que quedan. Además, debe quedar establecido si las metas son fijadas a los funcionarios o a los cargos

Sra. Hernández, aprueba.

**Acuerdo N° 60/2010:** Se acuerda por mayoría con cinco votos a favor por parte del Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, y Concejales (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme, y un voto en contra del Concejal Pedro Urra Parada, aprobar Informe de cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2009.

## 6.- VARIOS

6.1.- Sr. Sanhueza, indica que en varios sectores de la comuna todavía hay luminarias no reparadas.

Sr. Alcalde, señala que el contrato es por M\$ 1.800.- mensuales, se le consultó al contratista si estaba en condiciones de seguir cumpliendo, porque con ese monto es para tiempos normales, pero no con las consecuencias de un terreno.

Sra. Hernández, opina que debiera cambiarse las luminarias por más económicas.

Sr. Alcalde, indica que actualmente se están ocupando las que regaló Edelnor fueron 60 y algunas ampolletas.

6.2.- Sr. Sanhueza, consulta por señalización de Alto San Martín.

6.3.- Recuerda que tiempo atrás habló por caso del Sr. Ramón Hernández, por peligro de que los vehículos pasen de largo.

Sr. Alcalde, responde que se conversó con tránsito y se tratarán de conseguir barreras para instalar frente a esa casa.

Sr. Sanhueza, opina que la calle celulosa, entre San Martín y el inicio de Villa Celulosa, debiera tener un solo sentido.

6.4.- Consulta por ropa codocentes que aún no se adquiere, tampoco se entregó en año pasado.

Sr. Alcalde, indica que se les va a hacer una proposición, la idea es sumar las dos.

6.5.- Sr. Urra, señala que frente a bar 2 Estrellas, tienen problemas de luminarias.

6.6.- Sra. Alarcón, consulta al Sr. Alcalde por la foto de la Ex Presidenta, pide le regale una.

Sr. Alcalde, indica que en su oficina hay un ejemplar que puede entregarle.

6.7.- Sr. Jara, informa que en la calle O'Higgins, frente paradero de taxis, hay escombros hace bastante tiempo, además hay una casa a medio caer, consulta al Sr. Alcalde si es posible que se haga algo ahora.

Sr. Alcalde, responde que se verá la forma de colaborar.

Sra. Hernández, indica que en calle Gabriela Mistral también pasa de igual forma, que incluye ramas.

6.8.- Sr. Jara, consulta qué posibilidad hay de que se les haga llegar revista de Cuenta Pública a cada Concejal, unos 20 a 30 ejemplares.

Sr. Alcalde, indica que está la disposición para entregárselas.

6.9.- Sr. Jara, plantea que lo relacionado con los perros que hay en la calle hay que solucionarlo, ya que una señora tuvo problemas, que incluso llegó al hospital, no quiso demandar.

6.10.- Indica que la cancha de aviación se está transformando en un basural, deteriora entrada a la ciudad, también por la entrada desde Santa Ana con el sitio en donde se dejaron los restos de vehículos viejos que se trasladaron desde el corralón municipal, sabe que debían hacerlo, pero cree que debiera hacerse consulta a la Contraloría por una solución. La comuna postula a la llegada de turistas, pero estas cosas deterioran la llegada.

Sr. Alcalde, indica que hace 6 meses se solicitó la forma de cómo se puede rematar.

Sr. Sanhueza, señala que en Cauquenes se hace cargo una persona externa del Corralón, que todos los años rematan.

6.11.- Sr. Jara, asevera que hay una serie de veredas que están en mal estado. En la subida a Altos del Laja, lado balneario, están algunas de punta, están peligrosas.

6.12.- Sra. Hernández, consulta qué posibilidad hay que en la calle San Martín, en la subida, falta vereda, puede haber un accidente.

6.13.- informa que hay una señora en Diuquín, que requiere planchas de Zinc.

Sr. Alcalde, señala que el operativo del 21 de mayo será dirigido para la gente de Diuquín, se instalarán mediaguas aunque estén en terreno de ferrocarriles.

6.14.- Sra. Hernández, señala que el señor Saavedra pide posibilidad de abrir su negocio.

Sr. Alcalde, indica que llegó carta, se pidió a obras y Patentes que se le dé facilidades, pero lamentablemente hay papeles que no pueden ser obviados. Se hizo reunión debido a lo solicitado por don Héctor Jara en la sesión pasada.

6.15.- Sra. Hernández, consulta qué personas se adjudicarán los M\$100, será sólo en materiales?

Sr. Alcalde, responde que será para a quienes se ha entregado mediaguas ONEMI Y Techo para Chile. Se entrega a través del Municipio.

6.16.- Respecto al subsidio, informa que hay plazo hasta el 14 de mayo. Está trabajando todo el Depto. de SECPLAN, Obras para el tema. El señor Mellado dijo que se extendería el plazo, pero se está trabajando para el plazo viernes 14.

6.17.- Indica que en la sesión anterior don Joaquín Sanhueza tocó algunos temas, dará respuesta: Respecto de la fiscalización de Botillería, Carabineros ha cumplido, llegó la carta, que viene sólo con RUT. y Firmas, no tiene a nadie a quien enviarles la respuesta, no sabe quién firma, sin nombre ni dirección.

-se vio el tema del mendigo, conversó con Hospital, se internó, se arrancó y se está viendo nuevamente posibilidad de internarlo.

-En relación con el terreno del ex hotel recreo, la próxima semana se harán trabajos en ese sector y en O'Higgins.

- Se hizo la reparación de baldosas frente al banco.

- En relación con el tema de que están quitando la casa de calle Postahue, tiene el Informe 19, se han tenido varias reuniones. En octubre recibió la casa, en dos visitas no se han encontrado, la última fue el 29 de abril, vecinos denunciaron en Carabineros que se hacían fiestas, se le ha notificado para que resuelvan su traslado, que es un compromiso con el SERVIU.

Sr. Urra, reitera que tiene acá sólo su lugar de trabajo, llega a las 9 ó 10 de la noche.

Sr. Alcalde, pide que si lo ubica que le señale que venga al Municipio, ya que depende del SERVIU quién sale o no de las Viviendas.

Sr. Urra, indica que conoció el lugar en donde trabaja el caballero y verificó que no era un lugar habitable, es abierto.

Sra. Hernández, indica que le explicó que el señor no le dio la importancia que tenía la correspondencia que le entregaros.

6.18.- Sr. Sanhueza, consulta qué ocurre con sitios desocupados en Celulosa.

Sr. Alcalde, indica que conoce casos en esa población que fueron favorecidas con beneficios del Estado y tienen otras casas, debe verificarse por parte de quien entregó el beneficio.

Sr. Sanhueza, asevera que conoce algunos casos que tienen otras casas y también en esa población.

6.19.- Sra. Alarcón, consulta respecto del estado de la ruta Q-34.

Sr. Alcalde, señala que Vialidad está presentando la necesidad de proyecto de reparación.

Se da término a Sesión de Concejo N° 18/2010 a las 13:00 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 18/2010  
12 de mayo de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 18/2010, sin observaciones.